


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

CONSEJO ORDINARIO DE LA FACULTAD DE ARTES ASAB SESIÓN ORDINARIA No. 028 FECHA (05/10/2023)		
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA		
Motivo y/o Evento: CONSEJO ORDINARIO DE LA FACULTAD DE ARTES ASAB		Hora de Inicio: 8:35 a.m.
Lugar: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA		Hora de finalización: 1:40 p.m.
Miembros	Nombre	Cargo
	Dora Lilia Marín Díaz	Presidente
	Andrés Corredor Vargas	Representante Coordinadores Proyectos Curriculares de Posgrado
	Manuel Bernal Martínez	Representante Coordinadores Proyectos Curriculares de Pregrado
	Ricardo Forero Cárdenas	Representante de Extensión - se excusa por no asistir al Consejo.
	Álvaro Iván Hernández	Representante de Investigación
	Edna Rocío Méndez	Representante principal de los profesores
Marco E. Murillo Villalba	Secretario Académico del Consejo de Facultad	
Invitados:	Pedro Pablo Gómez	Coordinador de Doctorado en Estudios Artísticos
	Camilo Andrés Ordoñez Robayo	Coordinador Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales
	Ana Cecilia Vargas Núñez	Coordinadora Proyecto Curricular de Arte Danzario
	Dubián Darío Gallego	Coordinador Proyecto Curricular Artes Escénicas
	Guillermo Bocanegra	Coordinadora del Comité de Currículo y Calidad de Pregrados y Posgrados de la Facultad
	Carlos Araque Osorio	Coordinador de Laboratorios
	Adrián Gómez	Representante suplente de los profesores
	Nevy Mendoza	Rep. Estudiantil Temporal
	Alexis Adamy Ortiz Morales	Jefe Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales
Elaboró: Secretaría Académica		

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

OBJETIVO:

Realizar la sesión número 028 del Consejo de Facultad de Artes ASAB, teniendo en cuenta los casos agendados para tal fin.

ORDEN DEL DÍA Y DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- 1. Verificación de Quórum.** Siendo las 8:35 a.m., la SECRETARÍA DEL CONSEJO informa a la Presidencia del Consejo que, verificado el quórum, se registra la participación en esta sesión ordinaria, de seis (6) miembros consejeros que constituyen Quórum decisorio y se registra la presencia de ocho (8) invitados.
- 2. Lectura y consideraciones al orden del día.** La SECRETARÍA DEL CONSEJO da lectura para su aprobación al orden del día propuesto para la sesión, el cual ha sido elaborado conjuntamente con la Decanatura de la Facultad.

El señor Secretario Académico informa al Consejo que hay una solicitud del Maestro Álvaro Iván Hernández, de incluir un complemento en el punto 12, relacionado con los avales de los proyectos curriculares de una salida de campo. La Maestra Ana Cecilia Vargas, coordinadora de Arte Danzario solicita al Consejo agregar una solicitud de expedición de recibo de pago de un estudiante que se encuentra para grado.

La señora Decana, la Maestra Dora Lilia expresa que si las solicitudes fueron remitidas a la Secretaría Académica con sus soportes se incluye en el orden del día, dado que no se pueden aprobar las solicitudes sin los soportes.

La señora consejera Maestra Edna Rocío Méndez pregunta porque no está en la agenda el punto del Centro de la Documentación de las Artes teniendo en cuenta que ellos lo solicitaron. A esto la Maestra Dora Lilia responde que el CDA está hablando de un tema administrativo del Centro de Documentación.

Menciona el señor Secretario Académico que a la Secretaría Académica llegó una solicitud de un espacio, se les solicitó la documentación y no allegaron los soportes. Complementa la Maestra Dora Lilia que hay una carta de solicitud, pero no hay soportes. Hay información mucha información sobre qué pasa con el Centro de Documentación, pero no se tiene la solicitud explícita de que se trata.



La señora consejera Maestra Edna Rocío Méndez pregunta como se deduce que el punto es administrativo a partir del oficio, que presenta un docente que es coordinador de ese proyecto, que se considera es un proyecto académico, porque se deduce que es administrativo. El señor Secretario Académico responde que en la solicitud realizada era para tratar temas administrativos.

Los consejeros aprueban el orden del día, no hay inclusión de nuevos puntos, sino que se complementan y se aprueban en el punto siempre que estén los soportes, queda ajustado como a continuación se desarrollará:

3. Informe de la Decanatura.

La señora Decana, la Maestra Dora Lilia inicia su informe con el tema de infraestructura. En infraestructura hay un punto que tiene que ver con el uso de espacios, arrendamientos, prestamos, nueva sede. Informar al Consejo que las diversas solicitudes allegadas a la Decanatura con relación a los espacios donde van a ocurrir actividades

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

académicas durante el periodo académico 2024-I, caso concreto de Arte Danzario, se está gestionando, ya se le respondió al Proyecto Curricular. Si se habla de arrendamientos se tienen que buscar espacios que dispongan con la capacidad que se está buscando, se han hecho las adecuaciones respectivas en la nueva sede con las herramientas posibles, pero se están consultado cuatro predios y se está a la espera de recibir las llaves para hacer las visitas técnicas de infraestructura y seguridad en el trabajo para garantizar esos espacios. De acuerdo con la solicitud de Artes Musicales de solicitud de espacios para prácticas es pertinente hacerlo por ocupación de los espacios para que haya un flujo de distintos proyectos y personas con la capacidad limitada que tiene el espacio y que se pueda prever en términos de empezar a hacer alguna movilidad y generar esos espacios para prácticas de los estudiantes.

Indica la Maestra Dora Lilia que hay una solicitud que se está haciendo y es una solicitud de modificación de usos de espacios del palacio y de los sótanos, por lo menos como mínimo tres solicitudes de arrendamientos que hacen entidades y que quieren hacer uso de los espacios para grabaciones y están dispuestos a pagar, para eso hay que hacer modificación de la resolución de uso de espacios, se necesita un concepto técnico de la oficina de infraestructura que ya están elaborando, se produce la modificación de la resolución, se establece el valor arrendamiento metro cuadrado, en ese proceso se está ahora para saber que se puede hacer uso en horarios que no afecte la actividad académica y que respeten el uso de la imagen institucional.

Informa la Maestra Dora Lilia que se están haciendo arreglos por la no luz en los sótanos, el cual sucedió por un mal manejo de un estudiante o un docente, se tiene que revisar quien fue, que al no poder manejar el totalizador se dañó y se pudo conseguir, para que funcionen los espacios hay que hacer un cuidado de lo que se tiene, si no se tiene ese cuidado y se sabe manejar es mejor no usarlos. Con relación al tema del agua se tuvo un daño con los fluxómetros, se han ido sustituyendo unos y se espera sustituirlos todos, se está tratando de habilitar los baños para su uso.



Con el tema de los techos y las cubiertas se terminó la primera revisión, hay unos arreglos que se están realizando con las grietas que hay en el palacio, en la Alac se está haciendo un mantenimiento de cubiertas y un cambio de algunas tejas. Se están haciendo visitas técnicas y es para que el Consejo conozca que ya Alac está siendo atendida. Ayer hubo un daño en casa Autónoma por un tanque que esta sobre el espacio del tercer piso que estaba atendiendo y ya se está atendiendo.

Informa la Maestra Dora Lilia que se está transportando entre hoy y mañana, el cual ya se hizo un primer transporte para llevar el archivo que está en la zona de abajo del palacio a la nueva sede y dejar el archivo en un lugar seguro, para que no intervenga el flujo de personal en esta zona del palacio. Se está moviendo el archivo que se ha catalogado y que están organizados.

Hay una convocatoria de murales que solicitaron los estudiantes y la Decanatura apoyo y que implico el mantenimiento del mural del patio, los estudiantes quisieron una convocatoria para ese mural y las materas que están en el patio, eso se está trabajando, se va a nombrar unos jurados para que las propuestas que llegaron sean aprobadas, dentro de eso se pidió una propuesta con relación al estudiante que falleció de Artes Musicales.

Con relación al parqueadero se está teniendo problemas con los usuarios de las motos, en particular con estudiantes quienes alegan el ingreso de las motos si o si a ingresarlas a como dé lugar. Hacer un llamado de atención a través de ustedes a los maestros y estudiantes porque no hay condiciones de infraestructura para

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

meter muchas motos, hay un límite de capacidad. En el caso de las motos y bicicletas y vehículos de ningún tipo se sacó una circular por la pernoctación de dejar estos vehículos por mucho tiempo en la sede.

Resalta la Maestra Dora Lilia que ayer se tuvo el simulacro, por un error de la orientación de la de seguridad en el trabajo de la sede movió la hora y hubo una confusión entre los docentes que esperaban el simulacro a las diez de la mañana, se hizo a las 10:30 de la mañana con una buena capacidad de evacuación que se hizo en cuatro minutos, se evacuaron más de 500 personas, estudiantes y docentes evacuaron rápidamente y formaron grupos de diez equipos. Se tuvo evacuación en las tres sedes de la Facultad.

Se va a hacer una circular con recomendaciones, todavía se tiene profesores que no atienden el simulacro o se demoran en hacerlo; se va a tomar la decisión de que siempre que haya una eventualidad de este tipo, la decisión va a ser evacuar la sede inmediatamente, primero las personas, luego los vehículos y hasta que no haya una revisión de infraestructura no permitir el retorno a la sede. Se ha pensado en procesos de capacitaciones para estudiantes para que puedan liderar para apoyo en este tipo de emergencias.

Menciona la Maestra Dora Lilia que, con relación a los temas académicos, en este momento se está en la semana diez del semestre académico, se está a seis semanas de terminar semestre, se pasó primer corte, es importante revisar que se hayan subido al sistema académico las notas.



Expresa la Maestra que el calendario académico tuvo un ajuste, el 14 de setiembre salió una resolución que modifica unos artículos, de la resolución 057, aunque esas modificaciones alterar el calendario académico no afecta directamente a la Facultad. Con relación a las pruebas específicas no hay modificación, sólo hay que revisar los instructivos, lo que se tiene para que sea este Consejo quien lo apruebe.

Los estudiantes que se inscriban a los programas de pregrado de la Facultad de Artes pueden inscribirse como segunda y tercera opción a otros programas de la Universidad, pero los programas de la Facultad no van a poder ser opción para los otros programas porque no se tendría condiciones de hacer pruebas de admisión específicas para esas otras personas porque los calendarios no se van a encontrar. Se propone que se haga una revisión de los proyectos curriculares para mirar si hay alguna dificultad que exija algún tipo de solicitud específica. Se pide que se revise este ajuste para no tener ninguna dificultad.

La Maestra Dora Lilia menciona que, sobre la política de salud mental, el día de ayer hubo una reunión solicitud del Consejo de Facultad, en particular de la Decanatura de si hay una política de género, debe haber una política de salud mental dada la respuesta que hubo sobre el número de estudiantes que declaran tener diagnóstico de enfermedad mental. La oficina de Bienestar inició un proceso para construir una política de salud mental que permita a la universidad ofrecer y garantizar ese cuidado de la salud mental, tanto de estudiantes como docentes.

Informa la Maestra Dora Lilia que con relación a la renuncia de la Maestra Yudy Morales, el Maestro Guillermo Bocanegra asume la coordinación del Comité de Currículo y Calidad. En este momento se está en el proceso de ajuste de los planes de trabajo de ellos y se está haciendo el empalme.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Informa además que se está a quince días del inicio de Casabierta, el cual está prevista para la semana del diecisiete y no se tiene al momento un informe, la productora que está al frente trabajando directamente con estudiantes y a quien se le solicitó el informe está enferma y se le solicitó enviarlo para presentarlo al Consejo, al momento que lo remita se presentara para que sepan en que va Casabierta.

El Maestro Andrés Corredor solicita una revisión del tema de funcionamiento de Producción dado que ayer se tuvo la primera sustentación de los proyectos de grado de la Maestría y Producción estaba sobre pasada, no se pudo contar con un productor en este ejercicio y se está desbordando esta situación. La Maestra Dora Lilia pregunta si estaba programado por lo que lo que se les ha pedido es que tengan una programación que les permita aceptar hasta un punto de que es lo posible para Producción.

El Maestro Manuel Martínez hace una observación en relación con las actividades que hace Producción, las transmisiones de los conciertos trabajos de grado que no tiene sentido, se debe tener criterios de que se transmite, como se transmite, que espacio y que se requiere, dado que desborda la posibilidad y capacidad de Producción, se debería consultar, planear que tipo de eventos se justifican que tengan ese tipo de divulgación que sea responsabilidad de la Facultad.



El Maestro Camilo Ordoñez está de acuerdo con el Maestro Manuel Martínez, en Plásticas están pidiendo lo mismo, hay que autorregularse y hacer el ejercicio de reflexión para ver que se programa en circulación, puedo ser todo.

El Maestro Pedro Pablo Gómez menciona que hay que matizar, hay que mirar la visibilización de las practicas a académicas que son importantes, porque se está mostrando la producción y la realidad de los procesos académicos de la Facultad, además que las transmisiones no son solo transmisiones sino también archivos que se ven después de transmitidos y se está construyendo una memoria de esas prácticas y que se está haciendo en manera espontánea, hay que balancear y matizar que se transmite, revisar esto también con Rita.

La Maestra Dora Lilia expresa que se puede tener unos límites, mirar que puede apoyar producción y como se puede regular.

La señora consejera Maestra Edna Rocío Méndez menciona que un componente en el diagnóstico que hace la Maestra Gloria son las actividades actuales de la Facultad de la cual hay un archivo que el CDA ha actualizado. Frente a Casabierta hay que establecer la comunicación con los organizadores para mirar cómo queda incrustado seminario Asab donde también hay unas necesidades de producción para espacios y apoyo en relatorías y algunos equipos. Ayer se tuvo una reunión con profesores y se habló de seminario Asab, los profesores hicieron algunas observaciones.

El representante temporal de los estudiantes Nevy Mendoza, menciona que es importante apoyar y fortalecer la unidad de Producción, por lo que la necesidad general es apoyar esto. Es importante también mirar que se está haciendo con todo el producto que se tiene, como se está circulando y como se está fortaleciendo a comunicación con la universidad. La Maestra Dora Lilia menciona con relación a Producción es fundamental mirar en que se fortalece producción para que tenga una verdadera proyección de la Facultad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

4. Solicitud de espacio CERI “Socialización de la Política de Internacionalización e Inter institucionalización”

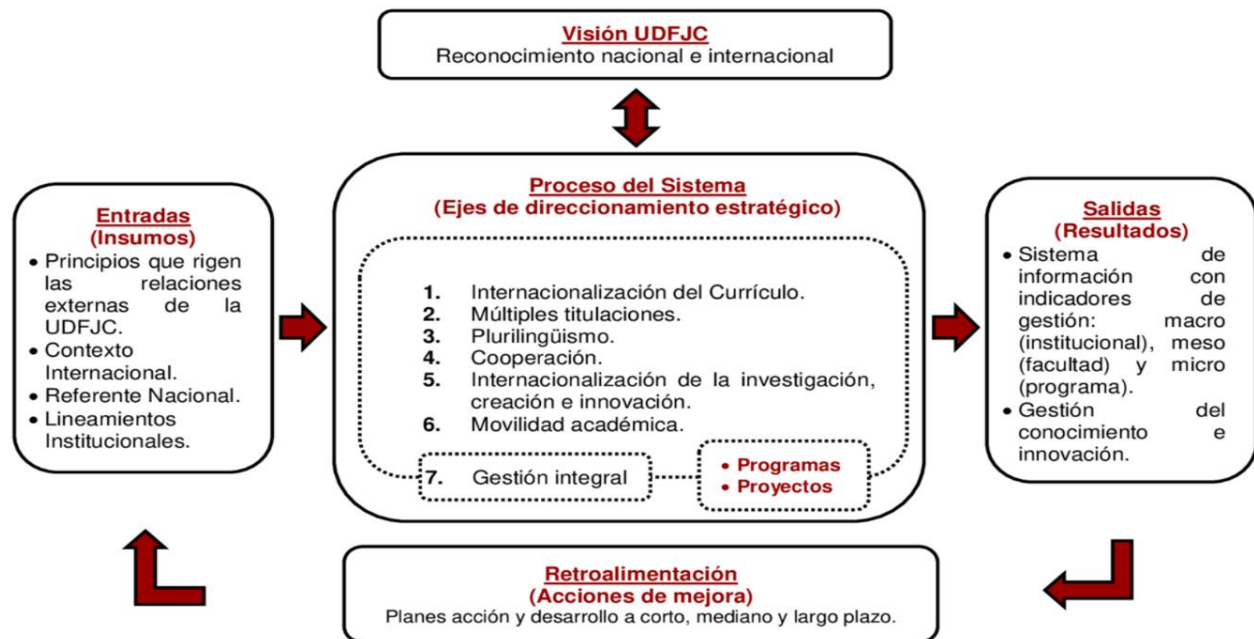
Se presenta ante el Consejo de Facultad el doctor Alexis Adamy Ortiz, jefe Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de la Universidad.



El doctor Alexis Ortiz agradece al Consejo el espacio brindado para presentarla política de Interinstitucionalización e Internacionalización, el cual fue aprobado por el CSU a través del Acuerdo 009 del 20 de abril de 2023, por el cual se adopta la Política de Interinstitucionalización e Internacionalización de la Universidad.

El doctor Alexis Ortiz hace entrega a los consejeros el documento técnico, el documento detallado de esta política, el cual ha sido un trabajo de muchos años. Si bien esta política presenta un modelo que resume como se concibieron esos siete ejes de direccionamiento estratégico, estos ejes están por reglamentar.

Menciona que la misión de esta política es direccionar esta política con una iniciativa de poder llegar a permear la inmersión y participación activa de la institución en la sociedad del conocimiento en el ámbito local, nacional e internacional. Se aclara que esta dependencia tiene un rayo de acción que va de lo local, lo nacional y lo internacional, todo se piensa en lo micro y macro.

Indica que en la visión se quiere posicionar como un referente de gestión en las relaciones interinstitucionales en contexto nacional y apuntarle al contexto latinoamericano. Se presentan los siete ejes de direccionamiento estratégico, es un modelo sintético que tiene unas entradas (insumos), un proceso (que es donde se desarrollan los ejes) y unas salidas que se traducen en indicadores de gestión. Micro por programa académico, Meso por Facultad y Macro por Institución.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Y explica a los consejeros cada uno de los ejes de direccionamiento estratégicos que son:

- Internacionalización del currículo. El objetivo es contribuir con la formación integral de profesionales para su interacción global, a través del desarrollo de conocimientos y competencias, tomando en cuenta un contexto interdisciplinario, multicultural e internacional. Se concibe el epicentro y como el núcleo articulador de las funciones misionales a Currículo y es el eje articulador de las funciones misionales, que se van a desarrollar a través de dos grandes programas: la Internacionalización de los planes de estudio y la apuntarle a una Acreditación internacional.

- Múltiples titulaciones. Hasta ahora se está hablando de esto, esto se refiere a las múltiples titulaciones, es decir, a dobles titulaciones internas y múltiples titulaciones externas. Se habla de dobles titulaciones cuando son programas al interior de la misma Facultad y pueden ser programas complementarios con otras disciplinas. Aquí es importante mencionar que es a través de esa modalidad del doble programa, doble titulación y otras formas como la co titulación.

- Plurilingüismo. esto no solo contempla el tema de las lenguas extranjeras, aquí se mira también el intercambio de conocimiento con la comunidad académica nacional e internacional mediante el uso y fortalecimiento de otras lenguas y la recuperación del patrimonio cultural a través de las lenguas nativas y el español como lengua materna.

- Cooperación. En esto el señor Rector pide que se pueda apalancar los recursos de la universidad con recursos externos, es mirar las oportunidades de convocatorias que haya y aplicarlas. Es gestionar las relaciones externas y la consecución de recursos externos, a través de alianzas estratégicas y la gestión de proyectos con los actores de la cooperación local, nacional e internacional.



- Internacionalización de la investigación, creación e innovación. Esto se va a reglamentar en el seno del Comité de Investigación. Apoyar el desarrollo de proyectos de investigación - creación en Ciencia, Tecnología e Innovación, mediante el intercambio, generación y transferencia de conocimiento con estándares internacionales

- Movilidad Académica. Promover la movilidad académica en doble vía (presencial / virtual), nacional e internacional para estudiantes, docentes y gestores, a través del apoyo institucional y externo en articulación con las políticas, programas y proyectos del contexto local, nacional e internacional.

- Gestión Integral. Gestionar la Interinstitucionalización e internacionalización de la Universidad, soportada en la cooperación, en el marco del SIGUD en articulación con el Subsistema de Currículo y Calidad y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, implementando estrategias que articulen a la universidad con su entorno local, nacional e internacional, para la formación integral de los profesionales globales del siglo XXI, así como la interacción y visibilidad nacional e internacional de la institución.

En esta Gestión Integral se necesita: Financiación y sostenibilidad, Alianzas estratégicas, Sistema de información, Visibilidad nacional e internacional y divulgación de becas y oportunidades y se está apuntando la creación como Propuesta de creación de la MIES.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Los consejeros agradecen la presentación realizada por el doctor Alexis Ortiz. Pregunta la Maestra Edna Rocío Méndez pregunta por las convocatorias de las movilidades de estudiantes, quién lo está manejando si esto lo coordina la Unidad y en lo relacionado a las invitaciones y fechas con que tanta anticipación hacen las instituciones las invitaciones. El doctor Alexis Ortiz responde que el tema traduce en recursos y esto es lo que se pide que se reglamente porque no está reglamentado.

5. Respuesta de la Decanatura enviada a la Vicerrectoría Académica con relación al Acuerdo de flexibilidad curricular. (presentado por la Decanatura).

La Maestra Dora Lilia presenta a los consejeros lo realizado por la Decanatura. La Decanatura presidió el comité de Currículo y Calidad el viernes de la semana anterior donde se presentó, se leyó y se hicieron comentarios al documento que motiva el proceso de flexibilización curricular. Se recogió y se intentó dar respuesta a partir de lo que se discutió en el comité y se creó una pestaña en el documento con aportes del comité, luego se creó una pestaña con aportes de Artes Musicales del consejo del proyecto, hay otra pestaña con los aportes de Artes Escénicas, otra pestaña con los aportes de Danzario. Frente a la pregunta cinco, Danzario incluyo unos elementos que se anotaron allí.

Las respuestas que se enviaron a la Decanatura se incluyeron tal cual, como evidencia, no hubo ningún ajuste. Como decana se leyó el documento y en la respuesta que correspondía en un formulario que enviaron a la decanatura, se dio la respuesta como decana fundamentada en esa lectura, donde se pone la posición con relación en particular a un punto sobre la orientación diversa que puede tener la flexibilización curricular.

Además de esto se subió a la carpeta las cartas enviadas por Artes Plásticas y Danzario y se envió una respuesta de lectura que hizo la maestra Yudy Morales. El sábado 27 se logró hacer la sistematización, la respuesta de la Decanatura se subió el formulario con todos los archivos y esto se fue para la Vicerrectoría Académica.

Se pidió a la Vicerrectoría Académica que si fuera posible este consejo pudiera tener una sesión en donde se pueda leer el documento como Consejo de Facultad y se responde, sin embargo, varios de los consejeros participaron en sus proyectos curriculares de formas específicas y sería casi una reiteración de la participación del consejo.



Informa la Maestra Dora Lilia al Consejo que en el drive están los insumos que se enviaron. Esto es para que el consejo sepa proceso, procedimiento de socialización, forma de sistematización, que se envió, que se subió y estos fueron los archivos que se entregaron.

6. Solicitud de aprobación de los Instructivos pruebas específicas para admisiones 2024-I de los Proyectos Curriculares Arte Danzario y Artes Plásticas y Visuales.

El señor Secretario Académico informa que se presentan los instructivos de Arte Danzario y Artes Plásticas y Visuales los demás programas no han allegados los instructivos a la Secretaría Académica. Menciona el Secretario Académico que en el instructivo se presentan unas fechas con parámetros y las instrucciones generales para que los aspirantes revisen los mismos para que tengan en cuenta el proceso.

Menciona la Maestra Dora Lilia que aquí aparece el tema que estaba hablando el Maestro Andrés Corredor y es sobre la asignación de porcentaje o de puntos a la prueba específica. En este consejo se acordó que el puntaje sería de 250 puntos y así se envió. Aquí lo que se preguntaría es sobre la asignación de porcentaje al puntaje.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El Maestro Andrés Corredor expresa que son dos aspectos, uno es la valoración que se le da al puntaje dentro de la totalización de la prueba y dos el número de aspirantes citados a prueba, porque Plásticas menciona 160 citados, lo cual es cuestionables desde la posición como consejero de facultad. Si se presentan 700 y se hace pruebas a 160 a partir del puntaje Icfes que tiene un puntaje de 20% de valoración total, hay que revisarlo y estudiarlo para que la facultad cumpla con una oferta formativa abierta a la ciudadanía. El histórico conocido es que todos los que se inscribían presentaban las pruebas específicas y a partir de los resultados de esas pruebas se seleccionaban el porcentaje que eran los setenta mayores puntajes que se presentaban a la entrevista y el Icfes representaba un x porcentaje dentro de la totalización del puntaje, pero no era definitorio como se está presentando en este momento.

La Maestra Edna Rocío Méndez menciona que hay que mirar que hay colegios públicos que tiene buen nivel si se puede la prueba saber once como a primera prueba que define queda por fuera personas que seguramente han hecho prácticas artísticas en lo local y que podrían hacer parte de los procesos de esta facultad.

El maestro Camilo Ordoñez comenta que no desconoce que anteriormente se hacía el proceso así, el informe de autoevaluación dice otra cosa muy parecida a lo que se está planteando ya se está actuando en consecuencia a lo que el informe de autoevaluación dice y anteriormente el filtro se hacía con la prueba teórica y no hay diferencia.

La Maestra Dora Lilia expresa que lo que está en cuestión es si es el Icfes el criterio que puede aplicar el filtro dice quienes hacen la prueba específica, teniendo en cuenta que antes el criterio era una prueba teórica.

El Maestro Pedro Pablo expresa que una de las tantas preguntas que ha salido es porque se presenta tanta gente a Artes Plásticas, aunque el Icfes es una manera de hacer el filtro, pero quizás no sería como la manera más adecuada. Sería interesante si Plásticas abre una conversación en términos de ese proceso, de relativizar el Icfes como filtro de entrada y que el proceso fuerte sea el examen específico.



El Maestro Camilo Ordoñez comenta que Plásticas es de las cuatro carreras de la Facultad que de alguna manera no toma en cuenta una formación corporal previa, por eso se tienen tras expectativas de valoración. Se hablaba de que no hay un conversatorio, se pregunta, se debe conservar las pruebas de examen específico y modificarlas jamás, si es así se aplica y que lo determine el consejo de Facultad, que expliquen con que capacidad instalada se tendrían 700 personas y con qué logística de profesores y participación de los profesores de plásticas que están en el doctorado y maestría apoyen para evaluar esas pruebas, que sea una determinación del consejo de facultad.

El Maestro Ricardo Forero menciona que hay tener claro que las condiciones del proyecto curricular han cambiado en el tiempo y no se tiene esa capacidad instalada, anteriormente se hacía y un diferencial en las pruebas del Icfes por área y alguna vez se aplicó así.

La Maestra Edna Rocío Méndez menciona que hay una propuesta y es que a la universidad hay que exigirle que las respuestas en el orden administrativo tengan en cuenta lo que está pasando académicamente y la otra propuesta es que se muestre cuál es la prueba de ingreso que propone el registro calificado que es producto de la evaluación que recoge las observaciones de los pares.

La Maestra Dora Lilia indica que hay que mirar que se está haciendo, se va a llevar una propuesta al Académico que es donde finalmente se decide y aprueba los procesos de admisiones, todos nosotros somos la universidad

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

que está tomando unas decisiones, no se tiene capacidad instalada en la Facultad y esa condición física para realizar esas pruebas, no hay como. Sería posible hacer una prueba distinta para hacer ese proceso de admisión.

El Maestro Camilo Ordoñez expresa que estas pruebas tienen esa forma porque fue el maestro Andrés Foglia quien se tomó la tarea de pensar en esta prueba afinado a la nueva malla, se recuerda que la autoevaluación es permanente y no se debía tomar perpetuamente los exámenes de admisiones, como la autoevaluación es permanente, se debe cambiar de acuerdo a un patrón de realidad de comportamiento del campo específico y del proyecto curricular, la facultad y la universidad. Se revisó como decía el informe de autoevaluación como se estaba haciendo y ahora que malla se era, se cruzó esa ecuación y salió lo aquí presentado.

La Maestra Edna Rocío Méndez pregunta si esa estructura de prueba de ingreso es la misma que está en el registro calificado actual del proyecto curricular, tiene la misma estructura. El Maestro Camilo Ordoñez expresa que ese informe de autoevaluación corresponde a una malla curricular que ya no se está ofreciendo, la reflexión de los maestros que integraron el consejo de hace dos años es entonces la prueba debe cambiar, porque la malla es diferente por eso cambió, se mantuvo lo técnico, 160 son las que presentan los exámenes específicos que eso sí está en el informe de autoevaluación que eso no se venía aplicando. Se revisará lo que dice el registro calificado para compaginarlo con lo que está propuesto para conceptuar si corresponde o no.

Expresa la Maestra Dora Lilia que se tendría que hacer un consejo de Facultad extraordinario para revisar y avalar esto, teniendo en cuenta que hay dos proyectos curriculares no han enviado la información todavía. La invitación sería a que todos los proyectos curriculares hagan esa revisión contra el registro calificado, que no se esté saltando algo que está conceptuado en el registro calificado que se esté modificando. Según lo expuesto por el Maestro Pedro Pablo el instructivo o la prueba de admisión no es una modificación al registro y no hay obligación de informar.

Menciona la maestra que con lo ya expresado por los consejeros en el Consejo se presentan tres propuestas. Una, hacer un Consejo de Facultad a las 10 de la mañana para mañana viernes; dos, configurar una comisión con los cuatro coordinadores para que se revisen los instructivos de las pruebas específicas con el aval del Consejo, se confirme con la Vicerrectoría que no se está incurriendo en ningún error en este proceso para que una vez revisados se remitan a la Vicerrectoría Académica y la oficina de admisiones con el aval de este Consejo ad referendum, esa reunión sería a las 10 de la mañana del día de mañana; y tres que propone el Maestro Pedro Pablo sería mantener el proceso como se venía haciendo, pero hacer la consulta para la próxima admisión.

La votación de los consejeros quedaría así:



Dos votos de los consejeros por la realización del Consejo de Facultad extraordinario del día de mañana. (Maestra Edna Rocío Méndez y Andrés Corredor).

Tres Votos de los consejeros por la comisión con los coordinadores para revisión de los instructivos con consulta a la Vicerrectoría Académica. (Decana, Maestros Manuel Bernal y Ricardo Forero).

Un voto por mantener el proceso como se venía haciendo, pero hacer la consulta a la Vicerrectoría (Maestro Álvaro Iván Hernández).

Queda aprobado por el Consejo de Facultad la opción dos, de configurar una comisión con los coordinadores para revisión de los instructivos con consulta a la Vicerrectoría Académica en la Aduanilla de Paiba a las 10 de la mañana.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

De acuerdo a lo que determine la comisión este Consejo avala los instructivos de pruebas específicas para admisiones 2024-I de los Proyectos Curriculares de pregrado de la Facultad de Artes-ASAB, para ser remitidos a la a la Vicerrectoría Académica con copia a la oficina de Admisiones.

Se remite Oficio FA-SA-081-2023.

7. Solicitud de aprobación para la cancelación extemporánea de semestre, periodo académico 2023-III.

No.	Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Determinación del Consejo
1	Daniel Santiago Castellanos Urueña	20231098005	Artes Musicales	Aprobado. FA-SA-294RD-2023
2	Winston Ricardo Leguizamón Castro	20181098012	Artes Musicales	Aprobado. FA-SA-294RD-2023
	Nicole Valentina Sánchez Robayo	20212104031	Artes Escénicas	Aprobado. FA-SA-295RD-2023



8. Solicitud de aprobación para el aplazamiento extemporáneo de semestre, periodo académico 2023-III, para el estudiante MATEO NACIMBA GUZMAN código 20212103017 de la Maestría en Estudios Artísticos.

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos se da el aval por parte del Consejo de Facultad a la no renovación extemporánea de matrícula para el periodo académico 2023-III, al estudiante MATEO NACIMBA GUZMAN.

Se remite oficio FA-SA-296RD-2023 al Proyecto Curricular de la Maestría en Estudios Artísticos.

9. Solicitud de aprobación para la cancelación extemporánea de espacios académicos periodo académico 2023-III.

No.	Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Asignatura	Determinación del Consejo
1	Juliana Cañas Flórez	20212102020	Arte Danzario	Segunda Lengua I - Francés	Aprobado. FA-SA-297RD-2023
2	Laura Sofía Guzmán Barrios	20201102011	Arte Danzario	Investigación en Arte	Aprobado. FA-SA-2987D-2023
3	Laura Juanita Triana Cárdenas	20171098009	Artes Musicales	Contrabajo VIII	Aprobado. FA-SA-298RD-2023
4	Julián Felipe Ramírez Rico	20222098034	Artes Musicales	1. Formación Auditiva I 2. Armonía I	Aprobado. FA-SA-298RD-2023
5	Sebastián Oswaldo Cardona Ayala	20181098005	Artes Musicales	Trabajo de Grado I	Aprobado. FA-SA-298RD-2023
6	Dagoberto Gutiérrez Urbano	20182098004	Artes Musicales	Trabajo de Grado I	Aprobado. FA-SA-298RD-2023

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

7	Geizi David Sáenz Pérez	20172098031	Artes Musicales	Trabajo de Grado I	Se devuelve sin trámite teniendo en cuenta que a la fecha no se cuenta con el espacio académico inscrito en el Sistema de Gestión Académico. FA-SA-299RD-2023
8	Sebastián David Flórez Quintero	20202098025	Artes Musicales	Taller Sonoro I	Aprobado. FA-SA-298RD-2023
9	Yeisson Fabián Rodríguez Gutiérrez	20202016031	Artes Plásticas y Visuales	Segunda Lengua I - Francés	Aprobado. FA-SA-300RD-2023
10	María Alejandra Castro Guzmán	20202104008	Artes Escénicas	Danza Urbana I	Aprobado. FA-SA-301RD-2023

10. Solicitud de aprobación para la reexpedición de recibo de pago de matrícula periodo académico 2023-III, para los estudiantes relacionados a continuación.

No.	Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Observaciones
1	Angie Katherin Restrepo Ordoñez	20141102029	Arte Danzario	Por terminación de materias, se encuentra para proceso de grado.
2	Cristian David Peña Gil	20162102023	Arte Danzario	Por terminación de materias, se encuentra para proceso de grado.
3	Julio Cesar Español Sarmiento	20232103004	Maestría en Estudios Artísticos	Correspondiente a la última cuota de fraccionamiento de la matrícula del periodo académico 2023-III. Aprobado.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó las solicitudes presentadas por los Proyectos Curriculares y aprueba las reexpediciones de recibos de pago de matrícula por terminación de materias periodo académico 2023-III.



Se remiten oficios a los Proyectos Curriculares de Arte Danzario mediante consecutivo No. FA-SA-302RD-2023 y la Maestría en Estudios Artísticos mediante consecutivo No. FA-SA-303RD-2023.

11. Solicitud de aprobación para concurso docente Hora Cátedra - Percusión Sinfónica para el periodo académico 2023-III, concurso desierto. (Presentado por el Proyecto Curricular de Artes Musicales).

El Maestro Manuel Bernal explica que el concurso quedó desierto y uno de los concursantes Daniel Leonardo Arango, presentó un recurso de reposición y en subsidio de apelación en relación con las certificaciones remitidos para el concurso y en un correo remitido por la doctora Laura Sánchez abogada de la Facultad, menciona que primero se debe dar trámite al recurso y hasta que no se resuelva este asunto no se puede publicar el concurso. El Maestro Bernal solicita al Consejo aprobar el concurso en tanto que es la misma convocatoria que haya una respuesta y una vez esté resuelto se pueda empezar.

Expresa la Maestra Dora Lilia que se tendría condicionar a tener la respuesta que este verificado por la Secretaría

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Académica y la abogada y a partir de ese momento siendo el mismo perfil revisado se pueda abrir, en caso de que eso ocurra en las dos siguientes semanas. Otra alternativa es tener un perfil que no fuera este mientras este se resuelve este proceso, que tenga unas características parecidas. Lo otro es soco resolver a los estudiantes, se pregunta al Maestro Bernal si se tiene dentro del proyecto hay una persona que este cualificada y que se le pueda hacer un ajuste, ampliación de número de horas para pueda hacer esa cobertura y pedir un permiso para esto.

La Maestra Dora Lilia menciona que para el punto el perfil se aprobaría y solamente se podría abrir el concurso, sería la decisión de este consejo cuando este resulta la parte legal, se puede aprobar el perfil, pero la apertura del concurso está limitada por los tiempos legales del recurso de reposición que presento uno de los concursantes, el consejo recomienda al coordinador al proyecto curricular y la decanatura buscar una vía administrativa que pueda resolver para los estudiantes el espacio académico con una autorización especial para modificar la contratación de un docente y se revisa en su momento.

12. Solicitud de aval para la realización de la salida de campo que se realizará del 24 al 26 de noviembre de 2023, Proyecto: Prácticas artísticas para una Colombia más que humana. De los mundos de plantación a las marañas mundo. Presentada por el maestro Álvaro Iván Hernández, director del proyecto, y remitida por los Proyectos Curriculares de Arte Danzario, Artes Escénicas y Artes Plásticas y Visuales, en la cual participarán las personas listadas a continuación:

No.	Estudiante/Docente	Proyecto Curricular	Observación
1	Docente Álvaro Iván Hernández	Docente de Artes Escénicas	Director del Proyecto
2	Docente Dubián Darío Gallego	Docente de Artes Escénicas	Co-investigador
3	Docente Diana Lucía León	Docente Arte Danzario	Co-investigadora
4	Docente Ana Cecilia Vargas	Docente Arte Danzario	Co-investigadora
5	Violeta García	Estudiante de Arte Danzario	Auxiliar de investigación
6	Yina Paola Erazo Coral	Estudiante de Arte Danzario	Co-investigadora
7	Jhonnatan Albeiro Luna	Estudiante de Arte Danzario	Co-investigador
8	Viviana Figueredo Guzmán	Estudiantes de Artes Plásticas y Visuales	Co-investigadora
9	María Camila Largo	Estudiantes de Artes Plásticas y Visuales	Co-investigadora
10	Laura Milena Canro	Estudiantes de Artes Musicales	Auxiliar de investigación
11	Camila Giraldo Orozco	Estudiantes de Artes Musicales	Auxiliar de investigación
12	Hernán Darío Guzmán	Docente de Artes Musicales y Estudiante Doctorado en Estudios Artísticos	Co-investigador

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos presentada por el director del proyecto el maestro Álvaro Iván Hernández se da el aval por parte del Consejo de Facultad a las solicitudes presentadas.

Se remite oficio FA-SA-304RD-2023 al Proyecto Curricular de Arte Danzario.



Se remite oficio FA-SA-305RD-2023 al Proyecto Curricular de Artes Escénicas.

Se remite oficio FA-SA-306RD-2023 al Proyecto Curricular de Artes Musicales.

Se remite oficio FA-SA-307RD-2023 al Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales.

13. Solicitud de aprobación para trámite de grado póstumo para la estudiante LUNA ARIADNA VALIENTE LÓPEZ, código 20152102015. (Presentado por la coordinación de Arte Danzario).

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos presentados por la coordinación del Proyecto Curricular de Arte Danzario se aprueba por parte del Consejo de Facultad el grado póstumo, lo anterior para los trámites pertinentes.

Se remite oficio FA-SA-308RD-2023 al Proyecto Curricular de Arte Danzario.

14. Asignación de par interno a distinción de trabajo de grado a Meritorio y Laureado.

	Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Título de trabajo de Grado	Jurado(s)	Distinción	Lector(es) recomendados
Monografía PENDIENTE	Erika Johana Martínez Fuya	20182098015	Artes Musicales	Sistematización de prácticas de interpretación del bambuco aplicadas al lenguaje idiomático de la flauta travesera.	Gloria Millán	Laureado	Asignado por el Consejo de Facultad
Creación o interpretación	Meryhelen Mojica Mateus	20181104032	Artes Escénicas	El Monólogo Como Proceso de Anarquización de una Actriz.	Dubián Darío Gallego	Meritorio	Isis Exury González
Creación o interpretación	Laura María Blanco Mariño	20172104036	Artes Escénicas	Relaciones entre la Capoeira y la formación actoral	Rafael Alfonso Sánchez	Laureado	John Edwin Vargas
Investigación – Innovación PENDIENTE	Daniel Muñoz y Sergio Moreno Chaparro	20162104041 20162104013	Artes Escénicas	Inter - Acciones Escénicas	Arley Ospina Navas	Laureado	Externo maestro Fernando Montes.
PENDIENTE CONSEJO ANTERIOR 026							
Creación	Camilo Andrés Tavera Narváez	20072016022	Artes Plásticas y Visuales	Híbridos y Morfologías Alternas.	Ángel Alfaro y Luis Javier Barbosa Vera	Meritorio	1. Ricardo León 2. Andrés Corredor 3. Enrique Franco
PENDIENTE CONSEJO 019 DEL 13 DE JULIO DE 2023							
Monografía PENDIENTE	Johan Iván Niño Gómez	20171098008	Artes Musicales	Guía técnica básica para la trompeta dirigida al montaje e interpretación de las obras Andante et Allegro (Joseph Ropartz), El Barcino (Jorge Villamil) y Estudio No.1 (Giuseppe Concone).	John Higuera	Meritorio	Pilar Agudelo
Creación o interpretación	Henry Hernán Moreno Toro y Jairo Leal García	20171098025 20162098018	Artes Musicales	Altiplano en clave de fa. Diseño de tres piezas basadas en la música carranguera para dúo de bajos eléctricos voz y guacharaca.	Efraín Franco Y Ricardo Barrera	Meritorio	Luis Ramírez
Creación o interpretación	Juan Camilo Ariza Romero y Nichols David Rodríguez Vargas	20181098024 20182098012	Artes Musicales	Semilla – volver a pasar por el corazón.	Juan Diego Gómez y Juan Carlos Castillo	Meritorio	Juan Camilo Vásquez
Creación o interpretación	Manuel Camilo González Rodríguez	20152098004	Artes Musicales	Vínculo entre el livecoding y los sistemas complejos aplicados a la composición e interpretación musical.	Daniel Leguizamón y Gustavo Lara	Meritorio	Guillermo Bocanegra

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Creación o interpretación	Mariana Clavijo Ledesma	20182098016	Artes Musicales	Estudios para clarinete bajo de Mauricio Murcia. Parámetros técnicos e interpretación de los estudios 1, 3 y 9. El compositor y su obra.	Gloria Millán y José Gómez	Laureado	César Villamil
Investigación-Innovación PENDIENTE	Rafael José Venera Payares	20172098028	Artes Musicales	Juan Piña con la revelación, la travesía del hombre hicotea desde tiempos de antaño hasta su transmutación en inmediaciones cosmopolitas	Gloria Millán	Laureado	Manuel Bernal

Explica el señor Secretario Académico que hay solicitudes que vienen de las sesiones del Consejo 019 y 026, hay una consulta que se elevó a la Secretaría General desde julio la cual se reiteró, para el tema del par evaluador externo.

El Maestro Dubián Gallego aclara que ese concepto de Secretaría General aplicaría para las modalidades de Investigación-creación, innovación y monografía donde se exige o se dice que debe haber par externo y aquí hay varias solicitudes que no son de esas modalidades.

La maestra Dora Lilia expresa que sabiendo que no hay limitación para todas las modalidades sino para unas específicas que son Investigación-creación, innovación y monografía, sólo queden suspendidas esas aprobaciones para esos trabajos, las otras se aprobarían las propuestas que ya se tienen y en el siguiente Consejo se informa el estado. Quedarían pendiente sólo las que están en esa modalidad.

Se aprueba por parte del Consejo de Facultad

Se remite oficio FA-SA-311RD-2023 al Proyecto Curricular de Artes Musicales, para las solicitudes de los estudiantes Henry Hernán Moreno Toro y Jairo Leal García, Juan Camilo Ariza Romero y Nichols David Rodríguez Vargas, Manuel Camilo González Rodríguez, Mariana Clavijo Ledesma y Rafael José Venera Payares.



Se remite oficio FA-SA-309RD-2023 al Proyecto Curricular de Artes Escénicas para las solicitudes de los estudiantes Meryhelen Mojica Mateus y Laura María Blanco Mariño.

Se remite oficio FA-SA-310RD-2023 al Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, se aprueba al Maestro Ricardo León como par evaluador.

15. Solicitud de la representación estudiantil temporal, Proyecto Comunidad de Egresados en la Facultad de Artes ASAB.

El estudiante Nevy Mendoza presenta a los consejeros esta propuesta la cual pretende echarle una mirada nueva a la comunidad de egresados, la cual esta desarticulada y es difícil volver a articular. La propuesta como tal es tener una representación de los egresados y que esa representación pueda hacer parte como invitados permanentes a este Consejo de Facultad. La motivación para esta propuesta es que al revisar los órganos colegiados de la universidad existe que en el CSU y en la asamblea universitaria tienen representantes en los distintos órganos.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Explica que dentro de la Universidad existe un grupo funcional de la Universidad, que es la Unidad de egresados, esta unidad tiene una proyección con un enfoque sobre todo de ingenierías y que no nutren la academia artística que se tiene. Hay participaciones de los egresados, pero son participaciones coyunturales, de una semana un mes o un par de eventos anuales, la invitación y la propuesta es que sea algo con continuidad durante las épocas académicas que se tienen en la Facultad, que puedan nutrir nuestra reflexión académica en la facultad para que se tenga proyección en los lugares donde los egresados tienen participación. Que se tengan egresados de la facultad de Artes en la asamblea universitaria y en el CSU.

Menciona que es importante fortalecer la comunidad de egresados teniendo una representación y participación en los órganos de participación de aquí de la facultad para que luego se pueda nutrir todo lo que se viene que es nutrir ese estatuto de egresados y nutrir todas las proyecciones sociales y poder superar el concepto de extensión.

La propuesta es que se tengan dos representantes en el Consejo de Facultad como invitados permanentes con la aprobación de decanatura y los consejeros.

El Maestro Andrés Corredor aclara que las representaciones de los egresados y demás miembros en los órganos de dirección se hace por elecciones, la pregunta es cuál sería el mecanismo para pensar en la representación de egresados en este consejo.

La Maestra Dora Lilia Marín menciona que preocupa que, si la propia representación de estudiantes ante este consejo se ha visto limitada con la poca voluntad de participar, el poco interés de candidatizarse con egresados se podría tener una situación semejante, aunque en el consejo estarían como invitados por lo que no se podría modificar la constitución del Consejo. Preocupa cómo se haría la selección para que no quede a título personal las participaciones a último momento y no se empantanen en intereses personales esas representaciones de uno que siempre está y los otros no es representativo de los egresados, como está la participación efectiva en esos escenarios en donde hablan los egresados. Preocupa extender esa invitación y cómo se sabe si efectivamente representan a una comunidad de egresados, en que instancias lo organizarían, a quien se cursaría.



Menciona el Maestro Pedro Pablo que es importante reconocer que los egresados si están participando en los procesos de la universidad, estudiantes de posgrado, hay docentes que son egresados, el egresado aporta su experiencia de formación y demás, la representación si se está dando.

Pregunta la Maestra Edna Rocío Méndez como se elegiría esa representación.

El estudiante Nevy Mendoza explica que la respuesta se basa en la filosofía de fomentar la oferta y no la demanda, si se abren los caminos la comunidad puede ver este camino abierto y puede expresarse para empezar a participar aquí. Antes ha tratado de convocar a los egresados y no se ha podido porque han sido eventos coyunturales, ahora lo que se está haciendo es abrir otra puerta a la comunidad, teniendo un aval ya se tiene una bandera fuerte para convocarlos y elegir estas personas.

La Maestra Dora Lilia Marín expresa que se siente que suena al revés, lo que se debe hacer es organizar los egresados y que haya un grupo una comunidad que se pueda convocar para que se pueda saber a quién se les pueda extender esa invitación, volver esta iniciativa una acción de convocar a los egresados a una reunión potencializarse en un espacio dentro de la facultad y cuando estén organizados a que organización se le cursa la invitación, la preocupación es que quede a título personal.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El estudiante Nevy Mendoza menciona que se puede hacer, así como lo dice la decana, pero se solicita que mínimamente se tenga algo temporal, dado que los egresados tienen el tiempo y tienen más flexibilidad horaria.

La decana pide a los consejeros si se puede ampliar el Consejo media hora más para terminar los puntos que están pendientes en el Consejo. Los consejeros aprueban la extensión del Consejo media hora y de extender el Consejo hasta la 1:30 p.m.

El Maestro Pedro Pablo propone que si la pertinencia de la propuesta no sería posible articularla ahora que se está revisando el PEF para que se pueda pensar desde ahí. El maestro Dubián Gallego menciona que hay grupos de egresados de la Facultad.

La Maestra Dora Lilia Marín menciona que, aunque se va a poder resolver tan fácilmente este punto, queda registrada la propuesta del estudiante, averiguar por esta forma de organización que ya se ha tenido y volver a traer punto para ver que se ha rastreado sobre esto y tomar una decisión. Revisar, indagar y traer una nueva propuesta de procedimiento para elección.



16. Lectura de carta enviada por la profesora Genoveva Salazar (presentado por la Unidad de Investigación).

El Maestro Álvaro Iván Hernández coordinador de la Unidad de Investigación explica que la maestra Genoveva Salazar la escribió después de la negativa que dio el Consejo de la aprobación del proyecto de investigación del semillero que tenía la estudiante Camila Giraldo como investigadora principal en un proyecto institucionalizado. La discusión es importante porque al cerrar ese paso esa es una de las rutas que se ha abierto desde Investigación para que los estudiantes puedan institucionalizar sus proyectos de investigación, trabajos de grados también institucionalizados como proyectos de investigación participando estructuras como semilleros o grupos de investigación.

Explica el Maestro Álvaro Iván que, para la institucionalización de un proyecto de investigación en el Siciud, existe el rol de co-investigador estudiante o egresado, por lo general la persona que está tutorando al estudiante actúa como co-investigador. En el caso de las tesis de grado el profesor es co-investigador, pero la autoría del trabajo de grado es del estudiante.

La Maestra Dora Lilia Marín menciona que se están vinculando varias cosas, leyendo rápidamente la carta enviada por la Maestra hay varios argumentos. En el primer ejemplo que cita la maestra el proyecto de investigación los estudiantes son co-investigadores y la tutora está en un mismo nivel, ahí hay un tema, allí se mira también la preocupación señalada en el anterior consejo en los términos de la autoría. Se están mezclando varias cosas, el proceso mismo de la investigación con el proceso de la tutoría con el proceso de la evaluación. El otro caso se presenta por que la maestra es la titular del proyecto, vincula la estudiante y es distinto, y como son casos distintos no son comparables.

El Maestro Álvaro Iván menciona que una cosa es co-autoría y otra cosa es co-investigador. La maestra Genoveva no está pidiendo la aprobación del caso, está exponiendo la carta la cual expuso en el comité de investigación y el comité lo discutió.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

La Maestra Dora Lilia Marín menciona que esto sería otro punto que se tratara en este Consejo hasta que se logre por lo menos una posición del Consejo, en este consejo esta carta sería sólo de información.

17. Solicitud de aval para la desinstitucionalización de semillero de investigación: Colectivo Interdisciplinario de Creación. Docente tutora: Yudy Morales. (Presentado por la Unidad de Investigación).

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos presentados por la Unidad de Investigaciones se da el aval por parte del Consejo de Facultad, lo anterior para los trámites pertinentes.

Se remite oficio a CIDC FA-SA-082-2023.

18. Solicitud de aval para el Retiro de producto. Proyecto de investigación: El Cantactor y la Cantatriz: Una perspectiva formativa de la voz escénica desde la pedagogía crítica de Peter McLaren. Investigador principal: Andrés Rodríguez Ferreira. Producto para retirar: Un (1) artículo (Presentado por la Unidad de Investigación).

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos presentados por la Unidad de Investigaciones se da el aval por parte del Consejo de Facultad, lo anterior para los trámites pertinentes.

Se remite oficio a CIDC FA-SA-082-2023.

19. Solicitud de aval para la Inclusión de producto. Proyecto de investigación: Propuesta de material didáctico para el desarrollo de habilidades de audición y lectoescritura musical en asignaturas de Formación Auditiva y afines con base en repertorios de diversas tradiciones musicales y culturales- Fase I. Investigadora principal: Genoveva Salazar Hakim. Producto para incluir: Evento Seminario interno del Proyecto Curricular de Artes Musicales. Trayectorias de investigación – creación en sus 30 años (Presentado por la Unidad de Investigación).

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos presentados por la Unidad de Investigaciones se da el aval por parte del Consejo de Facultad, lo anterior para los trámites pertinentes.

Se remite oficio a CIDC FA-SA-082-2023.



20. Solicitud de aval para Cambio de director de grupo de investigación. Grupo de investigación: Arte Danzario. Directora del grupo: Dora Lilia Marín. Director de grupo propuesto: Carlos Andrés Martínez (Presentado por la Unidad de Investigación).

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos presentados por la Unidad de Investigaciones se da el aval por parte del Consejo de Facultad, lo anterior para los trámites pertinentes.

Se remite oficio a CIDC FA-SA-082-2023.

21. Solicitud de aval para la Absorción de grupo de investigación (junto con sus semilleros), Grupo que absorbe: Áulide (director: Dubián Gallego) Grupo absorbido: Estudio de la Voz y de la Palabra (director: Carlos Araque) (Presentado por la Unidad de Investigación).

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos presentados por la Unidad de Investigaciones se da el aval por parte del Consejo de Facultad, lo anterior para los trámites pertinentes.

Se remite oficio a CIDC FA-SA-082-2023.

22. Solicitudes de la representación docente, presentado por los maestros Edna Rocío Méndez y Adrián Gómez.

- Elecciones Asamblea Universitaria
- Avances de la mesa de trabajo con la Oficina de Talento Humano
- Propuesta de Régimen Disciplinario
- Organización de Seminario ASAB

El Maestro Adrián Gómez expresa que se envió a la Secretaría Académica y son puntos que están marchando muy tarde, se pide que se revisen los insumos y donde se ponen unas preguntas puntuales.

Menciona la Maestra Edna Rocío que del Seminario ASAB se puede pasar, ya se tiene detallada la información de los tres días con horas y todo, faltaría definir los responsables en cada lado, por lo que hay cambio de coordinación en algunas unidades. Se insiste que sea tratado el punto del CDA en esta instancia colegiada, porque el Maestro Camilo pide el punto y el maestro no dice que son puntos administrativos, se está interpretando como administrativo algo que para nosotros significación académica, se pide tratar por dos razones, la primera es que si se siente que nos ele ha dado el trámite a un proyecto académico que tienen. Se pide hacer un consejo, aunque también se va a tratar en el seminario Asab y al seminario se debe llevar una propuesta concreta.



La Maestra Dora Lilia menciona que se puede dar cuenta de todo el acompañamiento que se le ha dado al CDA, el manejo de la información en la facultad es complicada, cada uno podría tener información de esa relación, se pide que se traten los puntos administrativos que requieren los avales y mirar la solicitud que hace el Maestro Adrián con el informe que envía se remite a los consejeros. Con relación al CDA se cita a reunión a la Maestro y al Maestro para hablar con ellos sobre cuál es el asunto que está pendiente con el CDA.

La Maestra Edna Rocío expresa que el documento de diagnóstico señala aspectos académicos importantes y ese documento llegó a la decanatura y ese documento es importante que lo conozca el Consejo de Facultad. A esto al Maestra Dora Lilia responde que no se allegó como parte del punto de la solicitud, se ha sido correcto con todos los procesos que ustedes tienen, no hay ninguna posibilidad que haya un grado de desconfianza en que se le está negando nada, se ha atendido todo, si preguntan qué ha pasado con eso se comenta sobre el respecto, pero cuando se dijo no es un punto es porque se leyó desde la perspectiva que se presentó, no es que se esté negando una posibilidad, en el seminario Asab como decana se propuso tocar el punto sobre conservación de la memoria en la facultad.

La maestra Dora Lilia pide al Consejo extender diez minutos hasta la 1:45 p.m. para poder terminar los puntos que quedan de la agenda. Los consejeros aprueban la extensión del Consejo hasta 1:45 p.m.

El Maestro Andrés Corredor solicita que el CDA traiga este espacio en el próximo Consejo de Facultad.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Con relación a la solicitud de la representación docente el Maestro Adrián Gómez la propuesta es que hay varios puntos que se necesitan que ayuden a circular y se necesita retro alimentación docente en cuanto a estos puntos, la propuesta era mostrarle el informe, tiene una parte informativa y una parte solicitud porque se quisiera que se pudiera compartir con los docentes y hacer llegar las respuestas de estas preguntas.

Menciona el Maestro que lo otro tiene que ver con el régimen disciplinario, se aplazó la decisión de este régimen porque la comunidad no estaba de acuerdo con que se tomaran decisiones antes de hacer consultas con la comunidad. Se comparten para que se conozcan las observaciones que se hicieron al régimen disciplinario, lo pueden revisar las coordinaciones y poder ponerlo a circular para hacer llegar los aportes de los docentes de los proyectos curriculares sobre estos que no como representante se deben llevar a las mesas.

Una vez abordados los puntos de la agenda del Consejo de Facultad finaliza la sesión siendo la 1:45 p.m.

La presente acta es Aprobada en la sesión No. 033 del 24 de noviembre de 2023.

Original firmado por

Dora Lilia Marín Díaz
Decana

Presidente

Original firmado por

Marco Eli Murillo Villalba
Secretario Académico Consejo de Facultad

Secretaría Técnica

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Remitir oficios de respuestas de solicitudes tratadas en el Consejo de Facultad	Secretaría Académica	11/10/2023